



H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ  
2015 - 2018



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**2015-2018**

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*Victor Manuel  
Campos Baeza*

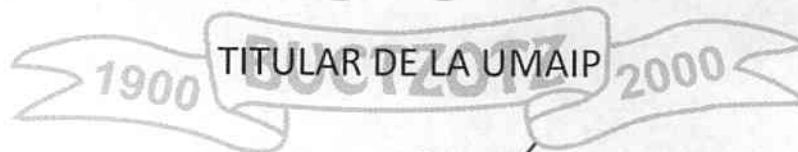
C. VICTOR MANUEL CAMPOS BAEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE GENERACION DE DOCUMENTO:

*24 de Noviembre 2015.*

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:

*14 de Enero 2016*



*Ileana Patricia Barroso Marfil*  
C. ILEANA PATRICIA BARROSO MARFIL



Victor Manuel  
Campos Baeza

ACTA NÚMERO: QUINCE.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -

--En el Municipio de Buctzotz, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veintiún horas con un minuto el día veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 30, 31, 34, 38, 41 inciso a fracción XV, 50, 55, 56, 64, 88 fracción VI 114, 115 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. José Reyes Santos Aguilar, Presidente Municipal; Víctor Manuel Campos Baeza, Secretario Municipal; José Roberto Herrera Argáez, Síndico Municipal; María del Rosario May Muñoz, Regidor; María Luisa del Rosario Quiñones Sánchez, Regidor; Leopoldo Cepeda Herrera, Regidor; Raúl Alberto Zapata Argáez, Regidor y Verónica Isabel Chan Cen, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, José Reyes Santos Aguilar, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día. -----
2. Pase de Lista. -----
3. Declaración del Quorum Legal. -----
4. Asuntos a Tratar. - ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2015-2018.-----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación c



Victoria Elena  
Gómez Bice

H. Cabildo, del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2015-2018. H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 114 y 115, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y estando en tiempo y forma, presento a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo mismo que ha sido fruto de reuniones, pláticas y opiniones de la gente del Municipio y que será el documento base para el despegue de Buctzotz y la Administración 2015-2018. El Honorable Cabildo del Municipio de Buctzotz, Yucatán, iniciando sus funciones a la cabeza de nuestro Municipio y preocupado por contribuir de forma adecuada y pertinente al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del Municipio y de sus habitantes, se ha elaborado el presente Plan con el objeto de coordinar los esfuerzos de desarrollo del mismo.

En éste Gobierno Municipal 2015-2018, estamos conscientes que para poder gobernar con compromiso y responsabilidad, necesariamente tenemos que planificar, a fin de dirigir a la población con pasos fundamentales y medidas concretas, hacia un desarrollo certero, que nos permita con mayor claridad identificar las acciones que debemos tomar en beneficio de la colectividad. Este es el documento que regirá durante tres años al gobierno municipal de todos y para todos. Aquí convergen diversas opiniones y propuestas de la sociedad civil, a quienes agradezco su dedicada participación y compromiso con Buctzotz. Igualmente, se encuentran proyectos de los servidores públicos municipales, como base para definir las directrices y estrategias, por medio de las cuales podremos optimizar nuestros recursos naturales, financieros y humanos en nuestro Municipio.

Nuestro principal compromiso es transformar nuestra población en una plataforma regional económica, logística, cultural y de excelentes servicios públicos, que nos permita un desarrollo sustentable, sostenible y equilibrado. Sabemos que la búsqueda de este fin, es posible solamente si nos comprometemos a tomar las acciones que nos permitan con mayor eficacia garantizar los derechos y necesidades más apremiantes de la población de Buctzotz, con una visión de gobierno incluyente, dinámico y participativo.

Con esta visión, es posible desarrollar un mejor Buctzotz, mejor estructurada y más humana, con calidad de vida en perfecta convivencia con el ambiente y la ecología, respeto por los derechos humanos; así como desarrollar grandes obras y proyectos en Buctzotz y sus Comisarías. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que diversos Regidores hicieron uso de la palabra die hizo uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.** - Se Aprueba el punto Cuarto inciso **ÚNICO**) con la votación siguiente: Por Mayoría Calificada de Ocho Votos a favor y Cero en contra.-----

**T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.** - Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiún horas con treinta minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

**C. José Reyes Santos Aguilar**  
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento  
Buctzotz Yuc.  
2015-2018  
Secretario Municipal

**C. Víctor Manuel Campos Baeza**  
Secretario Municipal



H. Ayuntamiento  
Buctzotz Yuc.  
2015-2018  
Sindico Municipal

  
**C. José Roberto Herrera Argáez**  
Sindico Municipal



C. María del Rosario May Muñoz  
Regidor



C. María Luisa del Rosario Quiñones Sánchez  
Regidor



C. Leopoldo Cepeda Herrera  
Regidor



C. Raúl Alberto Zapata Argáez  
Regidor



C. Verónica Isabel Chan Cen  
Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ  
2015 - 2018

H. Ayuntamiento  
2015-2018  
**Buctzotz**  
Manos a la Obra

# Plan Municipal de Desarrollo

## 2015-2018

... **POR BUCTZOTZ,**  
**MANOS A LA OBRA!!!**



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



- I. MENSAJE.
- II. INTRODUCCIÓN.
- III. EL ENTORNO MUNICIPAL.
- IV. LA FILOSOFIA DE GOBIERNO.
- V. LOS EJES RECTORES:

### **1 EJE: DE FOMENTO ECONÓMICO.**

1.1 Proyectos estratégicos 1.2 Desarrollo comercial y empresarial 1.3 Turismo 1.4 Obras públicas 1.5 Desarrollo urbano 1.6 Catastro 1.7 Fomento agropecuario 1.8 Comisarias 1.9 Fomento a la Cultura Maya

### **2 EJE: SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL.**

2.1 Seguridad pública 2.2 Seguridad vial 2.3 Protección civil.

### **3 DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS.**

3.1 Familia 3.2 Salud 3.3 Personas en situación de vulnerabilidad 3.3.1 Personas con discapacidad 3.3.2 Adultos mayores 3.3.3. Mujeres 3.3.4 Pueblo maya 3.3.5 Niñas, niños y adolescentes 3.4 Deporte 3.5 Juventud 3.6 Educación y cultura.

### **4 EJE: DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.**

4.1 Servicios públicos municipales 4.2 Cementerio 4.3 Rastro 4.4 Alumbrado público 4.5 Parques y jardines 4.6 Basura 4.7 Vías terrestres 4.8 Imagen urbana 4.9 Espectáculos 4.10 Mercados 4.11 Agua Potable

### **5 EJE: GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE.**

5.1 Hacienda y patrimonio Municipal 5.2 Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. 5.3 Eficiencia gubernamental 5.3.1 Profesionalización municipal 5.3.2 Mejora regulatoria 5.3.3 Vinculación y fortalecimiento institucional 5.3.4 Comunicación y uso de la tecnología 5.3.5 Legalidad en los actos municipales 5.3.6 Coordinación y asociacionismo municipal

- VI. **ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES, A LOS OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES**
- VII. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL**
- VIII. **DOCUMENTOS NORMATIVOS Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS.**
- IX. **AGRADECIMIENTOS.**
- X. **Directorio del H. Ayuntamiento del Municipio de Buctzotz, Yucatán 2015 - 2018**  
**Integrantes del Cabildo Integrantes de la Administración Pública Municipal**



## **H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ**

### **2015 - 2018**



#### **I. MENSAJE**

El Honorable Cabildo del Municipio de Buctzotz, Yucatán, iniciando sus funciones a la cabeza de nuestro Municipio y preocupado por contribuir de forma adecuada y pertinente al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del Municipio y de sus habitantes, se ha elaborado el presente Plan con el objeto de coordinar los esfuerzos de desarrollo del mismo.

En éste Gobierno Municipal 2015-2018, estamos conscientes qué para poder gobernar con compromiso y responsabilidad, necesariamente tenemos que planificar, a fin de dirigir a la población con pasos fundamentales y medidas concretas, hacia un desarrollo certero, que nos permita con mayor claridad identificar las acciones que debemos tomar en beneficio de la colectividad. Este es el documento que regirá durante tres años al gobierno municipal de todos y para todos. Aquí convergen diversas opiniones y propuestas de la sociedad civil, a quienes agradezco su dedicada participación y compromiso con Buctzotz. Igualmente, se encuentran proyectos de los servidores públicos municipales, como base para definir las directrices y estrategias, por medio de las cuales podremos optimizar nuestros recursos naturales, financieros y humanos en nuestro Municipio.

Nuestro principal compromiso es transformar nuestra población en una plataforma regional económica, logística, cultural y de excelentes servicios públicos, que nos permita un desarrollo sustentable, sostenible y equilibrado. Sabemos que la búsqueda de este fin, es posible solamente si nos comprometemos a tomar las acciones que nos permitan con mayor eficacia garantizar los derechos y necesidades más apremiantes de la población de Buctzotz, con una visión de gobierno incluyente, dinámico y participativo.

Con esta visión, es posible desarrollar un mejor Buctzotz, mejor estructurada y más humana, con calidad de vida en perfecta convivencia con el ambiente y la ecología, respeto por los derechos humanos; así como desarrollar grandes obras y proyectos en Buctzotz y sus Comisarías.

**C. JOSE REYES SANTOS AGUILAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**2015-2018**



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### II. Introducción.

El rediseño de una población y sus comisarías como la nuestra ha requerido, en primer término, la atención comprometida y profesional de los servidores públicos municipales con un alto nivel competitivo y profesional, para cumplir con la encomienda que les ha sido otorgada. Asimismo, la colaboración y apoyo de los habitantes de nuestro municipio, de quienes, tienen una visión sólida y compartida por alcanzar el bienestar en una sociedad próspera y unida. De esta manera, el Ayuntamiento de Buctzotz 2015-2108, acordó por unanimidad, la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), como un organismo plural y técnico, a cargo del diseño, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, bajo la premisa de escuchar y promover la participación de la sociedad en su conjunto.

Por su parte, los servidores públicos municipales conjuntamente con gente de la sociedad, en cumplimiento del artículo 114 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, realizaron reuniones de trabajo, en los que con una visión clara y con un alto nivel de compromiso, establecieron estrategias que comprometen sus acciones diarias. Las propuestas y opiniones han sido analizadas e incluidas en este documento, junto con los compromisos del Presidente Municipal, para ser implementados con dinamismo, oportunidad y verdadero compromiso en tres años de gobierno, siendo éstas las siguientes:

- I. Vinculación Gobierno-Ciudadanía.
- II. Seguridad Pública.
- III. Desarrollo Económico.
- IV. Fomento turístico.
- V. Desarrollo Social y Humano.
- VI. Cultura, Arte y Recreación.
- VII. Atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- VIII. Problemáticas sociales.
- IX. Etnia Maya, Identidad y Patrimonio.
- X. Protección a la Familia.
- XI. Desarrollo Ordenado Sustentable: Desarrollo Urbano y Rural.
- XII. Desarrollo Ordenado Sustentable: Equipamiento e Infraestructura.
- XIII. Desarrollo Ordenado Sustentable: Obras y Servicios Públicos (parques y jardines, alumbrado público, agua potable, drenaje pluvial).
- XIV. Desarrollo Ordenado Sustentable: Obras y Servicios Públicos (mercados, aseo urbano residuos sólidos y relleno sanitario).
- XV. Sustentabilidad Ambiental, y



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### XVI. Gobierno Humano, Transparente y Eficiente.

En todo el contenido se desarrolla el concepto compartido de la población y sus comisarías a la que aspiramos, se refleja el sentir, las necesidades y fines más apremiantes de toda la sociedad, como base para construir acciones sostenibles y sustentables, que permitirán la congruencia con su crecimiento, enfocando los esfuerzos gubernamentales al servicio de la sociedad, con total eficiencia y eficacia. Igualmente, se reconoce que para alcanzar los fines y resultados esperados debe existir una adecuada congruencia con los esquemas establecidos en leyes y reglamentos vigentes; por lo que se realizó una revisión exhaustiva de la legislación que otorga competencia al Municipio y que permite consolidar la legalidad entre las acciones y propuestas planteadas en este documento. Sin duda alguna, el entorno económico, permitió valorar nuestro contexto propio de una población ubicada al Oriente del Estado, y con datos estadísticos sustenta el conocimiento del presente y unifica la visión hacia el futuro, permitiendo fundamentar las decisiones del gobierno municipal, anteponiendo los principios y valores de este Ayuntamiento; pero sobre todo, con una orientación transversal hacia la equidad, la justicia, transparencia y respeto por los derechos humanos, pensando y decidiendo desde el presente, el futuro de bienestar de la sociedad de Buctzotz y sus Comisarías.

Cinco son los aspectos de la realidad actual en los que se sustenta la estrategia general del Ayuntamiento 2015-2018, siendo las siguientes:

- Crecimiento sostenido de la población en los últimos tiempos, la demanda de bienes y servicios, y con ello, la necesaria diversificación económica para el desarrollo sostenible del Municipio;
- La localización geográfica del Municipio, ubicado al Nororiente del Estado.
- Riqueza patrimonial, cultural e histórica.
- Fomento de una sociedad incluyente y garante de los derechos humanos de todas y todos.
- Capacidades, fortalezas, debilidades y oportunidades del Ayuntamiento, para cumplir con sus atribuciones establecidas en la Ley.

#### ***Eje I. Fomento Económico.***

El reto consiste en establecer mecanismos que den un rumbo distinto al que hoy tiene Buctzotz y sus Comisarias siendo éstas X bec, San Francisco, Santo Domingo y La Gran Lucha, permitiendo las condiciones para la diversificación económica; para lo cual se requiere, completar los procesos truncos, consolidar las actividades, y multiplicar los resultados; alcanzar una producción no en cantidad, sino en



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



estrategia, auspiciando actividades de mayor valor agregado, propiciando la innovación tecnológica y empresarial. Asimismo, plantea la importancia de proyectos agropecuarios y el desarrollo urbano, buscando el equilibrio entre los procesos económicos, sociales, políticos y valorando en primer término, al medio ambiente, como condición imprescindible para procurarnos una mejor calidad de vida. En este eje converge igualmente, la participación ciudadana, expresada a través de los sectores representativos y líderes de opinión, como premisa para planear con eficiencia y eficacia todas las políticas públicas y trabajar para llevar al crecimiento ordenado y sustentable de nuestra población. Igualmente, compromete a acercar a la ciudadanía que habita en cualquiera de sus puntos e incluir a sus comisarías en un trabajo sin distinción y sin división de zonas; sino por el contrario acercarlos a los servicios que presta el Ayuntamiento.

#### ***Eje II Seguridad para el Bienestar Social.***

Implica reconocer la importancia social, cultural y económica de espacios públicos que por la densidad poblacional o su ubicación demanda una vigilancia más estricta, vialidad, y atención en el ámbito de la protección civil, teniendo un enfoque humano y resaltando que su presencia garantiza la integridad y seguridad patrimonial de los habitantes. En este eje, las estrategias se enfocan a la preservación de la seguridad y la protección civil contra cualquier tipo de contingencia natural o resultado de imprevistos. Trabajar por una cultura de la prevención en la que niñas, niños y adolescentes, maestros y sociedad en general, estén más protegidos.

#### ***Eje III. Desarrollo Social para Todos.***

Las estrategias procuran que el crecimiento no se finque en la desigualdad, sino promover su integración. Se pretende que el trabajo inicie con la familia, como la célula básica de la sociedad, la cual incide directamente en la conducta social fomentando el deporte y en la creación de espacios de esparcimiento. Es de resaltar que los jóvenes enaltecen el trabajo del Municipio, por lo que existe el compromiso de reciprocidad fomentando las oportunidades que se les brinda, y a la atención a su problemática de vida, por compleja que se presente. La cultura como expresión de los valores, las creencias, las convicciones, el idioma, los conocimientos y las artes, las tradiciones, instituciones de una población como Buctzotz y sus Comisarías, en la que los significados de una cultura fusionada dan razón a la identidad de quienes aquí vivimos e inspira al desarrollo con respeto a la libertad de expresión, ejercicio de las propias prácticas culturales, y a participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios. De ahí que se reconozca a la cultura maya y al respeto por sus usos y costumbres.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### *Eje IV Desarrollo Integral Sustentable.*

La sustentabilidad, entendida como: la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, por lo cual se adquiere el compromiso y la responsabilidad con la naturaleza, armonizar las necesidades inmediatas de nuestro Municipio en infraestructura, energía, limpieza, con la constancia necesaria para mantener a la ciudad, en su belleza y riqueza natural. La capacidad para generar el compromiso ciudadano para hacer respetar, cuidar, conservar, proteger a la naturaleza y mantener limpia la cabecera y sus comisarias. Con ello, se promueve una relación más saludable y positiva para el ser humano. Los espacios de esparcimiento son esenciales para desarrollar un ambiente armónico para las familias, en especial los adolescentes. Dentro de este ámbito, las propuestas se encaminan al cuidado de las instalaciones deportivas, procurar la seguridad con calles iluminadas, dotar nuevamente al rastro de la infraestructura tipo TIF, ampliar la capacidad del cementerio, cuidado del mercado, entre otros.

### *V. Gobierno Transparente y Eficiente.*

Se propone conjugar el aumento de las capacidades internas con las posibilidades que brinda la inserción a los procesos de mejora regulatoria, uso de la tecnología, respeto por el Estado de Derecho y profesionalización de los servidores públicos. Asimismo, exige brindar acceso a la información como la herramienta que nos compara, nos posiciona y promueve el cambio; permitir el acceso a ella, nos obliga a la rendición de cuentas y la transparencia, sujetándose en todo momento a la evaluación ciudadana

De esta manera, el H. Ayuntamiento de Buctzotz 2015-2018, encontró la legitimación en sus acciones a desarrollar durante sus tres años de gobierno y ha cumplido puntualmente con lo establecido en la Ley.

Con este Plan Municipal de Desarrollo estamos seguros que nadie quedará decepcionado, misión y visión con objetivos y el principal que todos los servidores públicos de éste Ayuntamiento pondremos manos a la obra al trabajo, eficiencia y dedicación a que sea la mejor administración que los habitantes de este municipio hayan tenido.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018

### **Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Buctzotz.**

El Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Buctzotz, fue instalado el veintitrés de octubre del año dos mil quince, bajo la motivación de establecer una forma de gobierno, donde exista una relación productiva, eficiente y trascendente con la sociedad para un desarrollo integral incluyente; así como la atención a fondo de los problemas por complejos que se presenten y trabajar por una mejor calidad de vida para todos los habitantes. Dicho Consejo funge como Órgano técnico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, y quedó integrado de la manera siguiente:

- I. Presidente Municipal: C. José Reyes Santos Aguilar.
- II. Secretario del H. Ayuntamiento: C. Víctor Manuel Campos Baeza.
- III. Síndico Municipal: José Roberto Herrera Argáez
- IV. Secretario Técnico: Santos Humberto Lizama Lizama
- V. Regidores siguientes:  
Víctor Manuel Campos Baeza.  
María Luisa del Rosario Quiñones Sánchez.  
María del Rosario May Muñoz.  
Leopoldo Cepeda Herrera.  
Verónica Chan Cime.  
Raúl Zapata Argáez.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Buctzotz tiene las atribuciones siguientes:

- I. Promover a beneficio del Municipio el trabajo del gobierno federal y estatal en los procesos de planeación, programación, evaluación e información para la ejecución de obras y prestación de servicios públicos;
- II. Promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo;
- III. Propiciar la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario en torno a los propósitos comunes;
- IV. Participar, por conducto del Presidente, en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en sus Subcomités Regionales;
- V. Proponer políticas generales con el fin de guiar las acciones de las Direcciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, en su caso;
- VI. Conocer de las propuestas ciudadanas y valorar su viabilidad, en aquellos casos que se implementen las consultas ciudadanas;



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



- VII. Llevar a cabo funciones de evaluación, control y seguimiento de los instrumentos de planeación municipales e informar a las Direcciones del Ayuntamiento de su resultado;
- VIII. Conocer y opinar sobre la viabilidad de las propuestas ciudadanas y enviar recomendación para su ejecución a las áreas de la administración pública municipal;
- IX. Realizar acciones de programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos;
- X. Aprobar previa presentación al Cabildo, el Plan Municipal de Desarrollo, teniendo a su consideración cualquier observación o propuesta;
- XI. Trabajar en pleno o bajo la integración de los grupos de trabajo;
- XII. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno, y
- XIII. Las demás establecidas en disposiciones legales, reglamentarias o que instituya el Ayuntamiento.

### III. EL ENTORNO MUNICIPAL (DIAGNÓSTICO)

El Municipio de Buctzotz se localiza en la región denominada litoral norte del estado; queda comprendido entre los paralelos 21° 06" y 21° 25" de latitud norte y los meridianos 88° 21" y 88° 51" de longitud oeste y posee una altura de siete metros sobre el nivel del mar. La cabecera del Municipio es Buctzotz y tiene una distancia geográfica a la ciudad de Mérida es de 89 kilómetros en dirección noreste. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Dzilam de Bravo, Panabá y Dzilam González, al Sur con Cenotillo, al este con Sucilá y al oeste con Temax.

El Municipio de Buctzotz ocupa una superficie de 654.79 km<sup>2</sup>, representa el 1.25% del total estatal y el 0.027% del total nacional.

Este municipio es totalmente plano calificado como llanura de barrera, con piso rocoso y escarpado.

En toda la extensión territorial no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las aguadas. Actualmente existe un registro de 104 cenotes en el municipio de los cuales citamos algunos:

Num.	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto para



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



1	Aguas Leguas	Abierto	Café	A flor de tierra	-
2	Álvarez	Semiabierto	Azul	Caída libre	Bucear
3	Álvarez II	Abierto	azul	A flor de tierra	Bañarse, observar y bucear.
4	Azuelín	Semiabierto	transparente	Dentro de gruta	Bañarse
5	Azul	No especificado	café	Dentro de gruta	observar

La región donde se localiza el Municipio está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano (mayo – julio), durante éstas se presentan las llamadas sequías de verano. Tiene una temperatura medial anual de 26.3°C y una precipitación pluvial de 469 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noreste. La humedad relativa promedio anual: marzo 66% - diciembre 89%. La flora siempre está clasificada como selva baja caducifolia, cuyas especies arbóreas pueden alcanzar más de 15 metros de altura, las más comunes de la región son: amapola, el chenchén, el colorín, la ceiba, el pochote y el pucté. Respecto a la fauna las especies predominantes son los mamíferos, reptiles y aves.

### ***Fiestas Populares***

Por lo que respecta a las fiestas populares éstas se llevan a cabo del 8 al 11 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción, patrona de la población.

### ***Tradiciones y Costumbres***

Para las festividades de todos los Santos y fieles Difuntos se acostumbra colocar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Pib o Mucbil Pollo, acompañado de atole de maíz nuevo y chocolate batido en agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan jaranas, haciendo competencia entre los participantes.

### ***Traje Típico***

Por costumbre, las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela.; calzan sandalias y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos sobre todo los



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



ancianos visten holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Pero las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y reboso de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar algunas jaranas.

### **Alimentos, Dulces y Bebidas.**

Se preparan alimentos con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son; frijol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, pipian de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroques, pib, pimes y tamales.

Los dulces son: Yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, melcocha, arepas y dulce de ciricote.

Las bebidas son: Xtabentún, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de fruta de la región.

### **Localidades**

Cuenta con 18 localidades, las principales son:

1. Buctzotz (cabecera municipal)
2. X-bec.
3. La Gran Lucha.
4. Santo Domingo.
5. San Francisco.

### **Regionalización Política**



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



El Municipio pertenece al Primer Distrito Electoral Federal y al Décimo Distrito Electoral Local.

### Cronología de los Presidentes Municipales.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C. Bernardo Lizama A.	1941-1942
C. Lorenzo Argáez P.	1943-1945
C. Macedonio Argáez	1945-1946
C. Profr. Manuel López G.	1950-1952
C. Rafael Sánchez L.	1953-1955
C. Virgilio Medrano Rubio	1956-1958
C. Juan Cruz Kan	1959-1961
C. Polinar Chan Camacho	1962-1964
C. Mamico Sánchez	1965-1967
C. Esteban Torres B.	1968-1970
C. Daniel Lizama Argáez	1971-1973
C. Celso Loria Torres	1974-1975
C. José Argáez Lizama	1976-1978
C. Vito Sánchez Medrano	1979-1981
C. Artemio Dzul Navarrete	1982-1984
C. Manuel Argáez Lizama	1985-1987
C. Nehemías Canul Pech	1988-1991
C. Felipe Rivero Lizama	1991-1993
C. Luis Alberto Cepeda Cruz	1994-1995
C. Santiago Felipe Lizama Argáez	1995-1998
C. Luis Alberto Cepeda Cruz	1998-2001
C. Margarita Sánchez Medrano	2001-2004
C. Manuel Jesús Argáez Cepeda	2004-2007
C. José Francisco Rivero Lizama	2007-2010
C. Margarita Sánchez Medrano	2010-2012
C. Manuel Jesús Argáez Cepeda	2012-2015
C. José Reyes Santos Aguilar	2015-2018

### Religión.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende al 80%, mientras que los no católicos en el mismo rango son del 20%.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

#### Educación.

La cabecera municipal cuenta con escuelas, desde instancias infantiles o guarderías, educación inicial, primarias, secundarias y el Colegio de Bachilleres y educación para adultos.

En la Comisaría de X-bec y la Gran Lucha se cuenta con preescolar y primaria.

En la comisaria de Santo Domingo se cuenta con preescolar y primaria.

Tanto en la cabecera municipal y las demás comisarias, los alumnos tienen la posibilidad de acudir a ellas por la facilidad y libre acceso para llegar a ellas.

Falta ampliar y modernizar la infraestructura social básica.

#### Salud.

En referencia a la situación de la población en relación a la salud, el Municipio cuenta con 1 Centro de Salud General en la cabecera municipal y 3 módulos de salud en las Comisarias de X-bec, San Francisco y Santo Domingo. La cabecera municipal cuenta con 5 consultorios particulares y 4 farmacias que expenden medicamentos básicos para la salud.

El H. Ayuntamiento brinda el apoyo económico y cuenta con un dispensario ubicado en los anexos del DIF Municipal. A la vez cuenta con el servicio de traslados 24 horas a la Ciudad de Mérida, Tizimin, u otra, para la atención médica que no sea posible brindar en el centro de salud y en los consultorios médicos particulares.

En referencia al centro de salud de la cabecera municipal las instalaciones ya resultan pequeñas e insuficientes para la gran demanda en atención médica para los habitantes.

#### Vivienda.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el Municipio cuenta al año 2010 con 2368 viviendas, de las cuales 1896 son hogares con jefatura masculina y 472 con jefatura femenina con promedio de 1 a 4 habitantes por hogar. Muchos hogares no cuentan con los servicios básicos como drenaje, electricidad, entre otros.

<b>Servicio</b>	<b>Cobertura %</b>
Energía Eléctrica	91.66
Agua Entubada	74.32



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018

H. Ayuntamiento  
2015-2018  
**Buctzotz**  
Manos a la Obra

Drenaje	37.00
---------	-------

Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán y el INEGI

### Medios de Comunicación.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 y la investigación de campo realizada se cuenta con una agenda postal, se cuenta a la vez con los servicios de telefonía por cable de la empresa TELMEX, telefonía celular de la empresa TELCEL, así como Sky, Sistema Disk, Ultracable; entre los cuales brindan servicio de internet y sistema de TV Digital vía satélite o de fibra óptica.

### Vías de Comunicación.

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 114.1 km cuenta con carreteras amplias que cruzan y es paso obligatorio para las personas que se trasladan al centro, norte y oriente del Estado de Yucatán.

### Actividad Económica.

La población económicamente activa del Municipio de Buctzotz, alcanza las 2,663 personas, tal y como menciona el Censo general de población y vivienda del 2010, de los cuales 2,642 se reportan como ocupadas.

### Apicultura

La actividad en el Municipio en comparación con otros es poca con la misma importancia que los demás, según el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011 no hay producción alguna de miel, cera, u otro derivado de la actividad apícola, pero a la vez haciendo un análisis local hay unos 11 productores locales que se dedican a ésta actividad el número de colmenas que poseen es de 400 colmenas y una producción aún no cuantificada de miel.

### Porcicultura.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



La porcicultura en el municipio se realiza a menor escala, a pesar de que en el medio el consumo rebasa a la misma producción, según datos del INEGI y el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA del año 2011, el número de cabezas en el medio es de 738 con un valor de 972,110.40 pesos y la producción en canal es de 66.72 toneladas, el consumo del municipio es de 10 cerdos por día según información de los abastecedores.

### Avicultura.

Ésta actividad va tomando auge, en la actualidad ya existen varias unidades de producción, la más grande se ubica en la localidad de X bec y otras en la cabecera municipal, en la cual se engordan desde 200 aves hasta 5,000 cada 7 semanas, pero en la mayoría de los pobladores dedicados a la actividad es de autoconsumo, ya que lo demuestran las familias, en sus traspatios tienen algunos animales para engordar y comer.

Cuadro General de Datos de Producción (GANADERÍA)

Producción Ganadera	Producción en Pie (Toneladas)	Producción en Canal (Toneladas)
Ganadoo Bovino	3,525.20	1,872.17
Miel (Apicultura)	0.00	0.00
Porcino	66.72	53.43
Pollos (aves)	122.04	96.46
Pavos (guajolote)	1.87	1.42
Ovinos	5.21	2.64
Total	3,721.04	2,026.12

Fuente: INEGI, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con Información de las Delegaciones de la SAGARPA y Entrevistas con productores clave

### Comercios

Dentro de la localidad hay un aproximado de 150 establecimientos comerciales en forma y que cumplen con tener sus licencias y permisos para funcionar según los censos económicos del año 2010 del INEGI y en una encuesta realizada en el Municipio, tales como:

- ✓
- ✓ Tienda de abarrotes.
- ✓ Tortillerías.
- ✓ Ferro tlapalerías.
- ✓ Carnicerías.
- ✓ Panaderías.
- ✓ Farmacias.
- ✓ Fruterías.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018

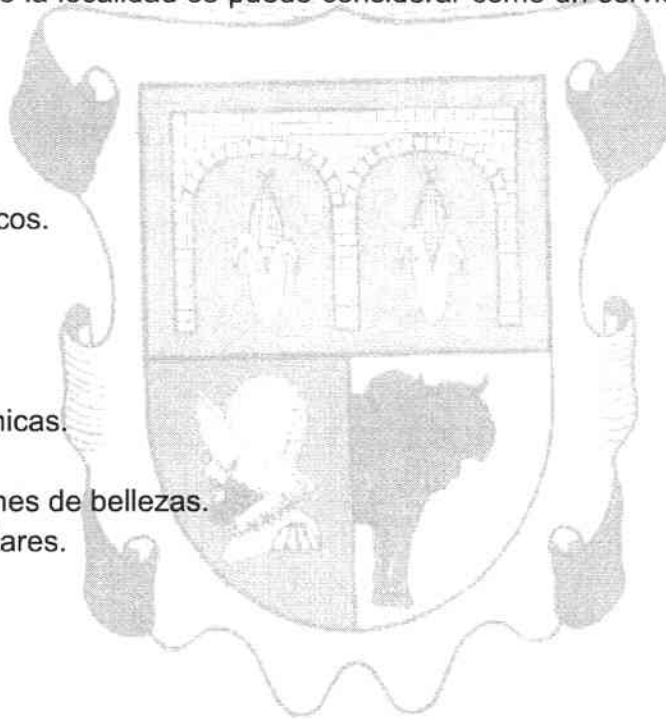
H. Ayuntamiento  
2015-2018  
**Buctzotz**  
Manos a la Obra

- ✓ Cantinas.
- ✓ Licorerías.
- ✓ Discoteque.
- ✓ Tiendas de venta de ropa.
- ✓ Tiendas de autoservicio.

### Servicios.

Actividad útil a la sociedad para que logre y desarrolle una acción en beneficio de sí mismo, dentro de la localidad se puede considerar como un servicio las siguientes actividades.

- ✓ Triticaxis.
- ✓ Mototaxis.
- ✓ Herreros.
- ✓ Talleres Mecánicos.
- ✓ Electricistas.
- ✓ Plomeros.
- ✓ Cibercafé.
- ✓ Restaurante.
- ✓ Cocinas económicas.
- ✓ Peluquerías.
- ✓ Estéticas y salones de bellezas.
- ✓ Médicos particulares.
- ✓ Carpinteros
- ✓ Albañiles.
- ✓ Jornaleros
- ✓ Otros.



El Municipio de Buctzotz cuenta con una población de 9,000 mil habitantes según la en cuenta anual estadística del INEGI.

#### IV. LA FILOSOFÍA DE GOBIERNO A. PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES

El Ayuntamiento 2015-2018, tiene como filosofía de gobierno los siguientes postulados:

- I. Gestión basada en resultados.- Refiere a una valoración de resultados alcanzados con las políticas, programas y el gasto público.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018

- II. Transversalizar.- El respeto por los derechos humanos de todas y todos, la equidad de género y en políticas en garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- III. Capacidad estratégica para definir objetivos.- Diseñar e implementar programas y acciones orientadas al cambio, sustentadas en la Ley y en resultados obtenidos de los beneficios que recibe la sociedad.
- IV. Control de gestión.- Lo cual significa la importancia de la existencia de un sistema de evaluación, retroalimentación de información eficiente y eficaz para la toma de decisiones.
- V. Mejorar el gasto público a través de una asignación de recursos, consistentes en objetivos sociales, así como lograr una mayor eficiencia en su uso.
- VI. Transparencia y rendición de cuentas a través de información disponible para el Cabildo, Directores, y Sociedad en general.
- VII. Responsabilidad y compromiso para cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, conforme lo dispuesto en la Ley y demás disposiciones generales aplicables. Valores:
  - ❖ Organización: Mantener la unión. Coordinación y espíritu de trabajo encaminados en la adecuada realización de todas las actividades de trabajo en equipo. •
  - ❖ Planeación: Mediante el conocimiento de la situación que guarda el municipio, viendo sus posibilidades y perspectivas, podrá impulsarse el desarrollo. •
  - ❖ Coordinación: Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados. •
  - ❖ Ejecución: Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para realizar el trabajo con calidad. •
  - ❖ Honestidad: Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales. •
  - ❖ Calidad: Garantizar un servicio honesto y oportuno a la sociedad •
  - ❖ Servicio: Vocación de servicio en todos los servidores públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención ciudadana. •
  - ❖ Integridad: Ser un vínculo útil y confiable para la sociedad.
  - ❖ Misión.- Ser un municipio emprendedor con capacidad de gestión y eficiencia administrativa, prestador de servicios públicos de calidad, con la prioridad de transparentar la función del gobierno municipal, gobernar de manera responsable con los recursos captados por servicios otorgados a la ciudadanía, así como de los que recibe del gobierno estatal y federal, brindando un servicio equitativo y justo a los diferentes sectores de la población.
  - ❖ Visión.- Administrar de manera eficiente los recursos públicos y cumplir cabalmente con lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones generales, con



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



servidores públicos que se conduzcan con honestidad, eficiencia y compromiso social.

#### V. EJES RECTORES

##### EJE 1. FOMENTO ECONÓMICO.

**OBJETIVO GENERAL:** Activar la economía del Municipio de Buctzotz detonando el fomento agropecuario como actividad empresarial, interconectando a las Comisarias, como sector de la población en desventaja social y económica.

##### 1.1 *Proyectos Estratégicos.*

**Objetivo específico:** Sentar las bases para la implementación de una gestión basada en resultados incorporando la planeación estratégica y participación ciudadana, en el Ayuntamiento de Buctzotz.

**Meta:** Consolidar la participación ciudadana de todos los sectores de la sociedad de Buctzotz y sus Comisarias, como forma de legitimar las acciones públicas.

**Indicador:** Porcentaje de participación ciudadana.

**Estrategias:** Promover proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico del Municipio.

##### **Líneas de acción:**

- ✓ Asesorar y dar seguimiento de los proyectos estratégicos, haciendo partícipe a los organismos públicos y privados.

**Estrategias:** Promover la innovación social, facilitando que la ciudadanía sea quien proponga y gestione nuevas respuestas y formas de actuar al Ayuntamiento de Buctzotz.

##### **Líneas de acción:**

- ✓ Generar canales para la participación ciudadana impulsando el diálogo continuo de sociedad y gobierno municipal. •
- ✓ Realizar la incorporar de herramientas tales como las redes sociales en la acción participativa y consulta ciudadana.
- ✓ Legitimar la toma de decisiones, a través de la corresponsabilidad con la ciudadanía.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018

**Estrategias:** Posibilitar la integración de datos e información producida por las áreas de la administración pública municipal, con herramientas de planeación y evaluación de las acciones públicas.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Establecer un sistema de seguimiento a los compromisos y proyectos municipales hasta su conclusión •
- ✓ Dar seguimiento al Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Buctzotz(COPLADEMUN).

### **1.2 Desarrollo Comercial.**

**Objetivo específico:** Elevar el porcentaje de asesoría técnica, y capacitación que permita la generación de nuevas fuentes de trabajo y el impulso competitivo de las existentes.

**Meta:** Capacitar en las comunidades rurales a los artesanos para hacer forma y opción de empleo permanente; y de esta manera mantener viva la cultura del municipio.

**Estrategia:** Brindar asesoría técnica para la apertura rápida de empresas, la oferta de capacitación necesaria para el autoempleo, en forma directa y conforme al giro.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Mantener un intercambio de información directa entre los diferentes niveles de gobierno y los propios del Ayuntamiento para atraer recursos, programas y difundirlo a la población.
- ✓ Mantener actualizada el portal web del Ayuntamiento en relación a los requisitos, normas y requerimientos legales para los empresarios. • Fungir como un órgano compilador de normas y requisitos para la apertura, y fomento de empresas.
- ✓ Brindar a los empresarios locales, nacionales y extranjeros las condiciones óptimas en la legalidad, seguridad y capacidad para invertir en el Municipio.

### **Líneas de acción:**

**Estrategia:** Revalorar las ferias, eventos y productos locales como medios para el fomento empresarial.

### **Líneas de acción: •**



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Mejor organización, concepto y difusión de las ferias, festivales y otros eventos que se lleven a cabo en el Municipio.
- ✓ Coadyuvar al mejoramiento de los productos locales, para su consumo interno y posible exportación.
- ✓ Aumentar la difusión de eventos, productos y ferias locales a nivel regional, nacional e incluso internacional, atrayendo diferentes participantes y visitantes.

**Estrategia:** Crear el Programa "Buctzotz en Domingo", como una política pública permanente que incide en la actividad empresarial, turística y recreativa.

### Líneas de acción:

- ✓ Crear la normativa que regule la organización del programa, acorde con los fines culturales, económicos, turísticos y recreativos para establecer un sistema de supervisión estricta de su aplicación.
- ✓ Organizar el Comité del Programa "Buctzotz en Domingo", con empresarios, Ayuntamiento y participantes en general.
- ✓ Dotar de presencia turística, cultural, artística y artesanal a la organización de este evento.

### 1.3 Obras Públicas.

**Objetivo específico:** Mantener en buen estado la infraestructura del Municipio dotando de recursos suficientes.

**Meta:** Aumento en la inversión para las acciones de obra pública. Indicador: Porcentaje de incremento en la inversión de obra pública.

**Estrategia:** Vincular esfuerzos con el gobierno federal para la construcción de obra pública en el Municipio.

### Líneas de acción:

- ✓ Aplicar los recursos del ramo 33 en la ejecución de obras en zonas en situación vulnerable debido a la falta de infraestructura básica.
- ✓ Fungir a través del responsable del área de Obra Pública, como órgano de control y vigilancia en la aplicación de las obras que apruebe el COPLADEMUN derivadas del ramo 33.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Transparentar los recursos públicos destinados a la obra pública, y cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable.

**Estrategia:** Mantener un mecanismo de diálogo a través de cualquier medio, el COPLADEMUN, y en forma directa, para que la ciudadanía manifieste las necesidades y priorice las acciones de obra pública.

### Líneas de acción:

- ✓ Priorizar la ejecución de obras solicitadas por la ciudadanía, conforme la situación.
- ✓ Mantener un programa constante de infraestructura necesaria para la ciudad, vinculando sus necesidades primarias con la necesaria para potencializar sus recursos.

### 1.4 Desarrollo Urbano

**Objetivo específico:** Procurar el crecimiento ordenado y sustentable de la ciudad mediante aplicación de la instrumentación normativa adecuada y pertinente, teniendo como principal instrumento, el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano.

**Meta:** Posicionar el ejercicio del desarrollo urbano, como un medio de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Buctzotz, y el instrumento normativo responsable de la planeación, regulación y gestión del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano. Indicador: porcentaje de participación de la ciudadanía en el uso de los servicios y la participación del mismo Ayuntamiento con los trabajos de gestión y planeación del área de Desarrollo Urbano.

**Estrategia:** Consolidar el marco regulatorio municipal para la planeación urbana, en el marco de la participación ciudadana y la transversalidad de la gestión urbana.

### Líneas de acción:

- ✓ Realización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Buctzotz. •



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



- ✓ Realizar una presentación de los avances al comité de Planeación para el Desarrollo Urbano y posteriormente al COPLADEMUN.

**Estrategia:** Asociar a los ciudadanos a la planeación y gestión urbana.

**Líneas de acción:**

- ✓ Realizar una Campaña para difusión de la normatividad vigente.
- ✓ Concientizar para la población, sobre la importancia de las reformas regulatorias en materia de vivienda, planeación urbana, estructura vial e imagen por medio de distribución y difusión de la información en forma ágil y sencilla.

**Estrategia:** Organizar un sistema de planeación para el desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo.

**Líneas de acción:**

- ✓ Desarrollar los proyectos de planeación y regulación en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.
- ✓ Proponer la expedición de reglamentos, adecuación, reformas, lineamientos, normas técnicas e iniciativas de ley, en materia de desarrollo urbano, asentamientos humanos y vivienda • Recopilar, integrar, organizar y analizar la información estadística y geográfica del municipio, requerida para la planeación y regulación de los asentamientos humanos, desarrollo urbano y el ordenamiento
- ✓ Elaboración de los proyectos de infraestructura vial para el crecimiento y el desarrollo urbano mediante el mejoramiento de la vialidad local e interurbana. • Participar en la elaboración de los estudios técnicos y socioeconómicos que realice la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio ambiente del Gobierno del Estado, y que sean turnados a la Dirección para determinar las necesidades del municipio.

**Estrategia:** Instalar una herramienta administrativa municipal que promueva la elaboración de proyectos estratégicos en materia de equipamiento e infraestructura urbana.

**Líneas de acción:**

- ✓ Elaborar el Programa de Conservación de los Recursos Ambientales Urbanos donde se incluirán temas de preservación ecológica en cenotes y aguadas así como ordenamiento territorial.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



- ✓ Elaborar el Programa de Gestión Urbana. Que promoverá el trabajo con los comités vecinales para la atención y vigilancia en materia de desarrollo urbano, imagen urbana y cuidado del medio ambiente.

#### 1.5 Fomento Agropecuario.

**Objetivo específico:** Generar la activación de recursos económicos basados en el desarrollo principal del Municipio siendo ésta la actividad agropecuaria.

**Meta:** Establecer un Centro logístico a través del fortalecimiento de la capacidad agropecuaria del Municipio.

**Indicador:** Centro logístico en operación.

**Estrategia:** Impulsar el incremento de la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas del campo, organizando a quienes se dedican a estas actividades y vinculándolos al sector empresarial.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Realizar un diagnóstico de la situación actual de los productores, sus unidades de riego, con el fin de detectar sus necesidades y establecer medidas para activar la producción.
- ✓ Instrumentar un programa de desarrollo tendiente a planear, fomentar y organizar las actividades agropecuarias, forestales, y agroindustriales. • Implementar un programa de asesoría especializada a los productores en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, funcionamiento, registro de pozos, seguros, promoción y comercialización de los productos agropecuarios, forestales y agroindustriales. • Realizar estudios de evaluación de los suelos para lograr su aprovechamiento racional, su conservación, mejoramiento y debida explotación en una perspectiva de desarrollo económico sustentable. • Vincular las áreas de desarrollo urbano y agropecuario para diseñar un plan en conjunto con las comunidades rurales y las comisarías.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Integrar Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, con representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores de sector y sus familias, en coordinación con las instituciones educativas, de



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



investigación, organismos públicos y privados. • Dirigir, dar seguimiento y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción del desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial, • Fomentar, supervisar y controlar los servicios agropecuarios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de acopio, entre otros.

- ✓ Integrar proyectos de apoyo a la apicultura y ganadería.

### 1.6. Comisarías

**Objetivo específico:** Aumentar la calidad de vida de los habitantes de las comisarías acercando los servicios públicos municipales con eficiencia y calidad

**Meta:** Atención del 100% de las necesidades de cada comisaría.

**Indicador:** Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.

**Estrategia:** Establecer un sistema de diálogo más ágil a través de los Comisarios Municipales, a fin de conocer sus necesidades y atenderlas con oportunidad.

#### Líneas de acción:

- ✓ Establecer un diagnóstico de las necesidades de las comisarías y priorizarlas para su resolución. Crear un programa de atención a las comisarías en todos los rubros que se involucran en este Plan.
- ✓ Atención oportuna de los requerimientos de las comisarías, estableciendo un mecanismo directo para el reporte de sus necesidades con el Ayuntamiento. • Mantener una vinculación con el comisario municipal con los promotores de salud.
- ✓ Dotar al Municipio de fondo legal adquiriendo los terrenos necesarios.

### 1.6 Fomento a la Cultura Maya.

**Objetivo específico:** Promover la preservación y difusión de las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.

**Meta:** Reducir la brecha económica entre los habitantes del campo y los habitantes de la cabecera, manteniendo sus valores y costumbres, así como promover la cultura maya.

**Indicador:** Rescate de las tradiciones y costumbres de la cultura maya  
**Estrategia:** Impulsar a los grupos indígenas a través de actividades con las cuales puedan preservar sus costumbres y tradiciones, y a la vez, les permita mejorar sus condiciones de vida.

#### Líneas de acción:



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCZOTZ

### 2015 - 2018



- ✓ Desarrollar un programa de capacitación en las comunidades rurales para hacer de la elaboración de artesanías una opción para el autoempleo y empleo permanente, manteniendo de esta manera viva la cultura del municipio. •
- ✓ Calendarizar usos y costumbres de Buczotz y sus comisarías, y difusión de éstas. •
- ✓ Diseñar un plan para promover las tradiciones y costumbres a través de eventos demostrativos.

### EJE 2. SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL

**Objetivo General:** Mantener el estado de bienestar y seguridad del Municipio, como premisa fundamental para el desarrollo económico, la convivencia social en armonía y el desarrollo humano de los habitantes de Buczotz.

#### 2.1 Seguridad Pública.

**Objetivo específico:** Garantizar la protección, seguridad e integridad de los habitantes del Municipio de Buczotz y sus comisarías, mediante la actuación de la Policía Municipal, acorde al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Meta:** Capacitar al 100% a los policías municipales.

**Indicador:** Porcentaje de policías municipales capacitados.

**Estrategia:** Profesionalizar a la policía municipal y dotarla de infraestructura adecuada para su operación.

#### Línea de acción:

- ✓ Aplicar exámenes que correspondan a los perfiles de puesto, tanto para el reclutamiento de los policías municipales, como para su continuidad.
- ✓ Capacitar al policía municipal en temas como derechos humanos, criminalística, normas aplicables según la edad, trato digno, desarrollo de habilidades, ética policial, y dotarlos de conocimientos sobre las leyes aplicables.
- ✓ Aplicar sanciones más severas aquéllos policías municipales que comentan actos de corrupción o algún ilícito.
- ✓ Uniformar a la policía municipal en forma anual.
- ✓ Aplicar en forma estricta, las medidas establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Ampliar la infraestructura de las oficinas de la policía municipal con un área canina, gimnasio y canchas de usos múltiples.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



**Estrategia:** Ampliar las medidas de vigilancia, turnos y horarios de la policía municipal.

- ✓ Elaborar un diagnóstico de las conductas delictivas por sector para conocer su incidencia en la ciudad y las comisarías. •
- ✓ Identificar zonas de mayor incidencia delictiva por tipo y sector social, y aplicar y mantener mecanismos para contrarrestarla. •
- ✓ Establecer una vigilancia para la seguridad de los estudiantes en los horarios escolares de salida y entrada, para garantizar su integridad física. •
- ✓ Ampliar las casetas de vigilancia; o bien, a través de cámaras, así como la asistencia de policías municipales en casos de eventos culturales y ferias, en donde por su naturaleza, se incremente la concurrencia de personas.

**Estrategia:** Vincular a la sociedad civil, a las instituciones públicas y privadas, así como las instituciones académicas y sociedad en general, para implementar mecanismos de prevención al delito.

### Líneas de acción:

- ✓ Ampliar la operación de los Comités Vecinales, promoviendo la participación ciudadana.
- ✓ Establecer rondines de los policías municipales de casetas, pie o en bicicletas, en los fraccionamientos o en parques.
- ✓ Implementar un proyecto de prevención a la violencia con maestros, padres y estudiantes

## EJE 3. DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS

**Objetivo general:** Implantar, consolidar y coordinar una política social incluyente, de desarrollo social y humano, centrada en un enfoque de garantizar los derechos y considerando que todos somos parte de este Municipio, superando las prácticas de discriminación que sufren los grupos en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la convivencia y participación de todos en el espacio público de Buctzotz y sus Comisarías.

### 3.1 Familia:

**Objetivo específico:** Mejorar los niveles de bienestar social de todos los habitantes del Municipio, con el fin de garantizar un desarrollo humano y social incluyente, revirtiendo usos y costumbres que atentan en contra de la integridad familiar, mediante la aplicación de un programa integral de atención a las familias de Buctzotz y sus Comisarías.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



**Meta:** Aumentar las denuncias y seguimiento de las personas víctimas del delito en un 50%.

**Indicador:** Porcentaje de variación en el incremento en las denuncias.

**Estrategia:** Diseñar y aplicar estrategias para erradicar las causas de la pobreza extrema en las familias, mejorando los niveles de bienestar social de las familias del **Municipio**.

**Líneas de acción:** •

- ✓ Vincular los programas estatales y federales, para que en un esfuerzo compartido se brinde apoyo integral a las familias.
- ✓ Aplicar el Programa Oportunidades y otros, en forma transparente y apego a las Reglas de Operación.
- ✓ Colaborar en la logística del programa de desayunos escolares.

**Estrategia:** Ampliar la cobertura de atención a las familias.

**Líneas de acción:**

- ✓ Fortalecer el programa 3 x 1 dirigido a las familias de escasos recursos económicos.
- ✓ Implementar campañas para la integración familiar revirtiendo usos y costumbres que atentan en contra de la dignidad y generen violencia en contra de cualquier miembro de la familia. •
- ✓ Impartir talleres sobre planificación familiar, atención psicológica y alternativas de recreación y fomento de valores. •
- ✓ Intensificar campañas de concientización de la población en general, y sectorizando en escuelas, parques entre otros, sobre las infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado.

**Estrategia:** Promover el autoempleo en las familias, a fin de alcanzar un nivel de sustentabilidad.

**Líneas de acción:**

- ✓ Impartir talleres de capacitación para el autoempleo, así como de artes y oficios en las comisarías.

### 3.2 Salud.

**Objetivo específico:** Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando esquemas de prevención de enfermedades infectocontagiosas con medidas preventivas de salubridad.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



**Meta:** Dar una cobertura del 100% del Municipio en la abatización, descacharrización y fumigación.

**Indicador:** Cobertura del Municipio en la atención de la salud.

**Estrategia:** Facilitar el acceso al traslado y atención de hospitales dentro y fuera del Municipio en forma gratuita.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Establecer un número directo para solicitar ambulancias de traslado.
- ✓ Mantener en buen estado las ambulancias de traslado.

**Estrategia:** Establecer programas de concientización y prevención a las enfermedades.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Establecer en forma periódica, campañas de vacunación, abatización descacharrización y fumigación, así como de las medidas de prevención de enfermedades como la diabetes, cáncer, VIH-SIDA, entre otros.
- ✓ Llevar a cabo el programa contra la zoonosis, tomando medidas como la vacunación y esterilización de animales.
- ✓ Promover la limpieza de los lotes baldíos y casas deshabitadas, previniendo la proliferación del dengue y de cacharros.
- ✓ Consolidar la farmacia pública municipal para apoyar a las familias más vulnerables del municipio.
- ✓ Crear un centro de Consulta Médica Social Municipal en donde se brinde atención médica general gratuita, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, nutrición, atención psicológica y atención dental.

**Estrategia:** Cumplir con lo establecido en la Ley de Protección a la Fauna del Estado de Yucatán.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Crear el Reglamento de Protección a la Fauna del Municipio de Buctzotz y sus Comisarias.
- ✓ Instalar Brigadas de Vigilancia Animal, para su resguardo, auxilio y en última instancia, trato humanitario.
- ✓ Implementar campañas permanentes de difusión para la protección, conservación y respeto de los animales; así como de vacunación, esterilización y adopción.

### **3.3 Personas en Situación de Vulnerabilidad.**



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



**Objetivo específico:** Implementar la cultura de una sociedad incluyente mediante acciones que garanticen los derechos y políticas municipales basadas en la equidad e igualdad, de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, pueblo maya, entre otros.

**Meta:** Ampliar la cobertura de atención de las personas con discapacidad y vulnerabilidad.

**Indicador:** Porcentaje de la población en vulnerabilidad atendida.

**Estrategia:** Dar cumplimiento con la legislación vigente que garantice los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Capacitar al personal que atiende a los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, dotándolos de conocimientos y perfil adecuado para el desempeño de su labor.
- ✓ Promover el empleo o autoempleo de las personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la legislación nacional, internacional y local e implementar las políticas que ahí se establecen competencia del Municipio.
- ✓ Realizar una campaña de difusión en contra de todo acto de discriminación.

**Estrategia:** Establecer un organismo con la sociedad civil cuya tarea sea la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, entre otros, estableciendo una agenda común de trabajo.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Mantener una coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para la suma de esfuerzos.

### **3.3.1 Personas con discapacidad.**

**Estrategia:** Posicionar la importancia de la atención de las personas con discapacidad en la política y presupuesto del Ayuntamiento.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Difundir los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como los instrumentos y mecanismos de garantía existentes, al interior del Municipio, sus Comisarias y sociedad en general.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Implementar campañas de concientización y difusión de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como para evitar la discriminación.
- ✓ Garantizar el principio de accesibilidad en los servicios, infraestructura y espacios públicos municipales
- ✓ Exigir en forma legal, que los desarrollos inmobiliarios o cualquier construcción pública o privada construyan rampas en las banquetas.
- ✓ Garantizar la accesibilidad de los sitios públicos con rampas entre otros, así como en los eventos organizados por el Ayuntamiento.
- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado.

### 3.3.2 Adultos Mayores.

**Estrategia:** Garantizar el respeto por los derechos de los adultos mayores reconocidos en las leyes y la dignidad en su trato.

#### Líneas de acción:

- ✓ Implementar proyectos integrales de atención, inclusión social y económica, de los adultos mayores.
- ✓ Instituir el Día del Adulto Mayor en el Municipio.
- ✓ Difundir los Derechos del Adulto Mayor.
- ✓ Llevar a cabo con eficiencia los programas federales a favor de los adultos mayores, como son Setenta y más.

### 3.3.3 Mujeres.

**Estrategia:** Transversalizar la cultura de la equidad de género en el Ayuntamiento y sociedad en general.

#### Líneas de acción:

- ✓ Brindar apoyo integral, psicológico y jurídico a las mujeres en caso de violencia de cualquier tipo.
- ✓ Asesorar y brindar atención integral jurídica y psicológica a las mujeres y hombres víctimas de violencia.
- ✓ Impartir talleres, pláticas y otros mecanismos de difusión sobre equidad de género, y foros.
- ✓ Capacitar en materia de igualdad de trato y oportunidades a los servidores públicos municipales e instituciones que lo soliciten.
- ✓ Fortalecer políticas de equidad y género en el Ayuntamiento.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Crear el Programa Municipal del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Oportunidades entre el hombre y la Mujer, y en general cumplir con lo establecido en la legislación local de la materia.

### 3.3.4 Pueblo Maya.

**Estrategia:** Establecer espacios de promoción, participación y reconocimiento social del Pueblo Maya.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Contar con un centro de información especializado en cultura maya, y una academia de la lengua.

**Estrategia:** Respetar y difundir la cultura maya, usos y costumbres de cada comunidad.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Promover entre los servidores públicos conocimientos sobre los usos y costumbres de la población maya de Buctzotz y sus Comisarias, así como de su idioma, sobre todo a los que realizan atención directa.

### 3.3.5 Niñas, Niños y Adolescentes.

**Estrategia:** Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes dado puntual cumplimiento con lo establecido en la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

#### **Líneas de acción:**

- ✓ Promover la responsabilidad en el cumplimiento de su desarrollo académico de niñas y niños que laboran, contando con la edad y las condiciones establecidas en la Ley respectiva.
- ✓ Dotar de espacios integrales para la familia, en lo que refiere a sitios públicos.
- ✓ Concientizar a las familias sobre el contexto del niño-adolescente.

### 3.4 Deporte.

**Objetivo específico:** Promover la práctica del deporte mediante el rescate y promoción de eventos, para todas las categorías y edades.

**Meta:** Incrementar la práctica del deporte en Buctzotz y sus Comisarias.

**Indicador:** Número de participantes, eventos deportivos y equipos formalizados.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



**Estrategia:** Cumplir con lo establecido en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán.

### Líneas de acción:

- ✓ Promover la práctica de juegos tradicionales.
- ✓ Modernización y mantenimiento de la infraestructura destinada al deporte.
- ✓ La Creación de Comités deportivos para la organización de eventos de este tipo.
- ✓ Organizar equipos de todas las edades y torneos de competencia.
- ✓ Apoyar la generación de nuevas áreas deportivas en las instituciones educativas.

### 3.5 Juventud.

**Objetivo específico:** Incrementar la participación ciudadana de jóvenes en los asuntos públicos. **Meta:** Incrementar en un 65% la participación de la juventud de Buctzotz y sus Comisarías.

**Indicador:** Porcentaje de participación de los jóvenes.

**Estrategia:** Ampliar los espacios de participación, recreación y atención a la juventud en el Ayuntamiento.

### Líneas de acción:

- ✓ Establecer programas de accesibles para los jóvenes atendiendo en forma prioritaria las políticas establecidas en la Ley de la Juventud del Estado
- ✓ Establecer un programa integral que atienda de fondo los problemas que enfrentan los jóvenes, como son: drogadicción, pandillerismo, deserción escolar, embarazos no deseados.
- ✓ Impartir talleres vivenciales, a través de la proyección de películas, y actividades culturales y recreativas.
- ✓ Acercar la tecnología a los estudiantes de las comunidades, facilitando el acceso a los estudiantes en sus comunidades.
- ✓ Fomentar el talento y arte en los jóvenes, a través del fortalecimiento de programas.

**Estrategia:** Crear espacios públicos dotados de la infraestructura necesaria para la reunión de jóvenes, sano esparcimiento, impartición de talleres, realización de tareas o su recreación.

### Líneas de acción:

- ✓ Implementar parques en línea en zonas donde se identifique mayor concurrencia de jóvenes.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018

H. Ayuntamiento  
2015-2018  
**Buctzotz**  
Manos a la Obra

- ✓ Dotar de infraestructura necesaria para el acondicionamiento de un parque recreativo funcional y formativo, que les permita a los jóvenes mantener una convivencia y trato con su entorno tanto natural como social.

### 3.6. Educación y Cultura.

**Objetivo específico:** Acercar a los ciudadanos de Buctzotz y sus Comisarías, alternativas de recreación con fines culturales, así como brindar facilidades de acceso a la educación.

**Meta:** Incrementar el interés de los ciudadanos en un 35 % sobre la educación y cultura.

**Indicador:** Porcentaje de ciudadanos que hacen uso de los programas educativos y culturales.

**Estrategia:** Despertar el interés de los ciudadanos por la lectura, como un medio recreativo, lúdico y funcional.

#### Líneas de acción:

- ✓ Generar nuevos espacios para el acceso libre a la lectura.
- ✓ Brindar el servicio de préstamo domiciliario del material bibliográfico y servicio de consulta.
- ✓ Fortalecer los talleres y desarrollo de habilidades en manualidades.
- ✓ Establecer espacios de acceso a las tecnologías de la información y cultura digital al usuario y público de escasos recursos.
- ✓ Difundir información cultura, e histórica de la región en diversos niveles escolares y visitantes en general.
- ✓ Gestionar recursos encaminados a mejorar la infraestructura de las instituciones educativas en el Municipio.

## EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

**OBJETIVO GENERAL:** Dotar de una imagen urbana limpia, constituyendo al Municipio, en un lugar funcional, donde los servicios públicos municipales sean prestados con calidad, eficiencia, responsabilidad, con un ambiente limpio, convirtiéndola en un mejor lugar para vivir.

### 4.1. Servicios Públicos Municipales

**Objetivo específico:** Asegurar una mayor calidad de los servicios públicos municipales a cargo del Municipio, conforme lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018

**Meta:** Cobertura del 100% en la prestación de servicios públicos en el Municipio.

**Indicador:** Porcentaje de avance en la cobertura, supervisión y prestación del servicio.

**Estrategia:** Impulsar la planificación, mejora, igualdad y ampliación de la cobertura de los servicios públicos municipales, a favor de la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

#### Líneas de acción:

- ✓ Ofrecer servicios públicos que se centren en las necesidades y superen las expectativas de los clientes con tarifas justas y competitivas, para todos los habitantes del Municipio.

#### 4.2 Panteón.

**Objetivo específico:** Dotar del carácter turístico al cementerio mediante la remodelación y ampliación garantizando el servicio de 10 a 25 años.

**Meta:** Extender el tiempo de vida útil a por lo menos 15 años el servicio de panteón.

**Indicador:** Porcentaje de tiempo de vida útil del panteón.

**Estrategia:** Integrar a la cultura e historia municipal la imagen del panteón, impulsando su cuidado, conservación y vigilancia.

#### Líneas de acción:

- ✓ Promoción y difusión del cementerio como atractivo turístico del Municipio.
- ✓ Dotar de mantenimiento a todos los panteones del Municipio. • Establecer una guía de atractivos, que se encuentran dentro del cementerio.

**Estrategia:** Proyectar el crecimiento del servicio del panteón municipal para mejorar la cobertura y la capacidad que requiere el Municipio.

#### Líneas de acción:

- ✓ Diseño del Proyecto de rescate al panteón Municipal.
- ✓ Crear nuevas criptas o bóvedas.
- ✓ Atención gratuita de los servicios que ofrece el cementerio a personas de bajos recursos económicos.

#### 4.3 Rastro.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



**Objetivo específico:** Realizar la construcción de un nuevo rastro de Buczotz, con la infraestructura y tecnología necesarias para asegurar la salubridad y calidad en el sacrificio de animales que posteriormente se consumirán como alimentos, y hacer que pueda prestar además de los servicios básicos que proporcionan los rastros de otros Municipios, la generación de una industrialización de los productos derivados de la carne, para el uso doméstico e comercial.

**Meta:** Contar con un rastro municipal tipo TIF.

**Indicador:** Rastro Tipo TIF en el Municipio de Buczotz.

**Estrategia:** Garantizar la calidad y salubridad de la carne que proviene del rastro municipal.

**Líneas de acción:**

- ✓ Elaborar un diagnóstico de las necesidades del Municipio y solventar su construcción.
- ✓ Dotarla de la infraestructura acorde a las necesidades al rastro municipal, para contar un tipo TIF, y al personal de los implementos necesarios para su protección y cuidado.
- ✓ Capacitar al personal en el uso de nuevo equipo y tomar experiencias de éxito de otros Municipios.

#### 4.4 Alumbrado Público.

**Objetivo específico:** Proveer lugares seguros y de imagen urbana mediante el rescate de espacios públicos, dotando de nuevas luminarias en un 100% en las instalaciones ya existentes.

**Meta:** El 70% de ahorro en energía eléctrica con la utilización de sistemas de alumbrado alternativo que favorezca la sustentabilidad ambiental.

**Indicador:** Cobertura municipal donde se utilice el servicio de alumbrado público.

**Estrategia:** Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de alumbrado público municipal, especialmente la iluminación de los parques y espacios de esparcimiento y sustituirlo por un sistema de energía sustentable.

**Líneas de acción:**

- ✓ Vigilancia y atención a reportes ciudadanos en forma eficiente.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Implementar el uso de sistemas automatizados en campos deportivos, sectores de alto consumo. • Dotar de alumbrado público a toda la Cabecera y sus Comisarías con energía altamente rentable (LED).

### 4.5 Parques y Jardines.

**Objetivo específico:** Garantizar a la ciudadanía el uso y goce del espacio público procurando mantener una imagen urbana y la sustentabilidad ambiental mediante la reforestación de parques, jardines y avenidas de la ciudad.

**Meta:** Afluencia de los habitantes a los espacios de parques y de recreación, así como el impacto positivo de estos en los niveles de áreas verdes y ambiente sano. Indicador: Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines atendidos.

**Estrategia:** Promover la creación y conservación de áreas verdes, parques y jardines para disponer de espacios cercanos, ambientes amables y disfrutar de la naturaleza, con el fin de aumentar la calidad de vida de todos los habitantes.

#### Línea de acción.

- ✓ Establecer un diagnóstico de las zonas a reforestar, para elegir el tipo de planta y definir los tiempos para su realización.
- ✓ Vincular el proyecto de reforestación con la ciudadanía y la CONAFOR.

### 4.6 Basura.

**Objetivo específico:** Potenciar la construcción de un Municipio de calidad estableciendo un territorio ordenado con un crecimiento urbano, procurando los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios para todos los habitantes.

**Meta:** La construcción del relleno sanitario para que preste en forma eficiente y se puedan concesionar algunas áreas de este servicio.

**Indicador:** La construcción del relleno sanitario.

**Estrategia:** Impulsar la construcción y realización de un sitio de disposición final de residuos sólidos y asegurar las estrategias que promuevan la limpieza, el cuidado de las vías públicas, mobiliario urbano y demás bienes de dominio público municipal.

#### Línea de acción:

- ✓ Realizar una concientización ciudadana de colaboración para la limpieza en sus localidades y espacios públicos.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018

- ✓ Recoger en forma periódica los residuos sólidos en las casas-habitación, comercios, fábricas, instituciones gubernamentales, procurando la calidad en el servicio.
- ✓ Diseñar una campaña de concientización ambiental, que promueva la responsabilidad por el cuidado de los espacios públicos, difundiéndola en todos los habitantes de la cabecera y sus Comisarías.

#### 4.7 Vías Terrestres.

**Objetivo específico:** Planificar para darle al Municipio vialidades ágiles y ordenadas, que eleven la calidad de vida de los habitantes y contribuya a mejorar sus actividades socioeconómicas.

**Meta:** Mantener a Buctzotz y sus Comisarias al 100% libre de baches proveyendo imagen urbana.

**Indicador:** Conservación de la Imagen urbana.

**Estrategia:** Existencia de una red de vialidades en buen estado que comunican mejor al Municipio con todos los centros productivos, comerciales y de servicios, del interior, del estado y del país.

#### Línea de acción:

- ✓ Organizar las cuadrillas para realizar la verificación de zonas del Municipio, y detectar sus necesidades.
- ✓ Tener una agenda de trabajo para la atención de las necesidades del Municipio en cuanto a baches y desazolve de drenajes.
- ✓ Mantener la cabecera y sus comisarias, drenaje en buen estado.

#### 4.8 Imagen Urbana.

**Objetivo específico:** Proveer de una imagen urbana, a fin de que los visitantes que acudan, sea reconocido como un Municipio limpio.

**Meta:** Atención al 100% a Buctzotz y sus Comisarías.

**Indicador:** Cobertura de atención brindada.

**Estrategia:** Mantener en óptimas condiciones, las calles, y edificios públicos de Buctzotz.

#### Líneas de acción:



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

**2015 - 2018**

- ✓ Limpiar las calles quitando maleza y basura para disminuir tiraderos clandestinos.
- ✓ Establecer un plan de trabajo permanente, donde se fijarán rutas, horarios, y tipo de atención requerida para la conservación de la imagen urbana.
- ✓ Realizar un raspado de las aceras, deshierbo, y actividades que se requieran.

### 4.9 Espectáculos

**Objetivo específico:** Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salubridad en eventos, espectáculos y bares.

**Meta:** Vigilancia en el 100% de bares, restaurantes y centros de entretenimiento.

**Indicador:** Atención del 100% de centros de entretenimiento en el Municipio.

**Estrategia:** Implementar un sistema de vigilancia al 100% de espectáculos, eventos en que se vendan bebidas alcohólicas.

**Línea de acción:**

- ✓ Implementar un programa para la detección de la presencia de personas menores de edad en establecimientos nocturnos y/o con ventas de bebidas alcohólicas.
- ✓ Exigir las credenciales de identificación a todos los asistentes, como medida para detectar a personas menores de edad.
- ✓ Otorgar licencias y permisos de espectáculos públicos, verificando se cumpla con la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal vigente y en su caso con el Reglamento respectivo.
- ✓ Elaborar un diagnóstico del funcionamiento de los centros nocturnos, y en base a ello, delimitar por los servicios y condiciones que presentan, el giro en el que se ubican.

### 4.10 Mercados.

**Objetivo específico:** Dotar al Municipio de modernas y mejores instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de mercados, así como promover la organización de los sectores social y privado, para coadyuvar en la atención, promoción y operación de los mismos.

**Meta:** Posicionar al mercado municipal como un espacio de gran importancia para la comercialización de productos.

**Indicador:** Mercado municipal en óptimas condiciones para la comercialización.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018

**Estrategia:** Modernización, diversificación de servicios y presencia turística en los mercados, mediante el crecimiento en comercialización y distribución de los productos que ahí se encuentran.

#### Líneas de acción:

- ✓ Difundir los servicios y productos que son comercializados en el mercado.
- ✓ Dotar de mantenimiento y seguridad a los mercados con la prestación de servicios públicos municipales.
- ✓ Mantener el orden y armonía entre locatarios, definiendo sus derechos y obligaciones, o bien, conciliando posibles conflictos.
- ✓ Elaborar un padrón de locatarios, que se mantenga actualizado.
- ✓ Dotar de mayor vigilancia policiaca en los alrededores del mercado municipal.

#### 4.11 Agua Potable.

**Objetivo específico:** Garantizar el suministro de agua como un derecho de todos los habitantes del Municipio, asegurando la disponibilidad, accesibilidad y calidad para todos.

**Meta:** Aumento en un 60% de la red de alcantarillado con sistemas modernos y de alta tecnología en todo el municipio.

**Indicador:** Porcentaje de avance del proyecto.

**Estrategia:** Interconectar al Municipio con una red de suministro de agua potable eficiente.

#### Líneas de acción:

- ✓ Sentar las bases para interconectar las captaciones de agua en la localidad de Buctzotz y sus Comisarías.
- ✓ Reducir los tiempos de reacción para las reparaciones de fugas, instalaciones y reconexiones de excelencia en la atención del público.
- ✓ Mantener un programa continuo de detección de fugas subterráneas, evitando el desperdicio de los caudales enviados a la ciudad, y aprovechar al máximo el gasto de energía.
- ✓ Implementar un programa de mantenimiento cíclico a los equipos de captación, rebombeo, para evitar el desgaste de los equipos en mal funcionamiento.
- ✓ Usar tecnologías más avanzadas en el área, que permitan evitar el desgaste de los materiales comunes en la instalación de tomas de agua potable y maximizar su tiempo de vida útil.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



**Estrategia:** Incrementar la recaudación del servicio mediante la medición exacta del agua extraída.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Modernizar el sistema de cobranza instalando una ventanilla de cobro.
- ✓ Regularización de tomas clandestinas, a fin de aumentar la captación de recursos.
- ✓ Realizar mediciones de la cantidad de agua que se extrae a través de micromedidores, para tener tarifas exactas y justas de cobro, propiciando un uso racional y eficiente de este recurso hídrico.
- ✓ Estrategia: Profesionalizar y ciudadanizar el servicio de agua potable

### **Líneas de acción:**

- ✓ Capacitación al personal del Sistema de Agua Potable de Buctzotz a fin de que provean de un mejor servicio, así como de los valores que deben cumplir en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Implementar un sistema de atención al usuario en forma directa para el seguimiento de las quejas reportadas.
- ✓ Realizar una campaña ciudadana promoviendo el cuidado del agua.

## **EJE 5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE**

**OBJETIVO GENERAL:** Consolidar un Municipio eficiente, incluyente, financieramente sólido, responsable en todos los ámbitos de su competencia, transparente y con amplio compromiso en la rendición de cuentas, representado por servidores públicos altamente competentes, aptos en el desempeño de sus funciones.

### **5.1 Hacienda y Patrimonio Municipal.**

**Objetivo específico:** Administrar en forma eficiente la Hacienda Pública del Municipio, a través de sistemas modernos y digitalizados que aseguran un mejor control, ejercicio y evaluación, así como mejorar las recaudaciones de ingresos, y por ende, llevar a cabo las acciones prioritarias para el desarrollo de Buctzotz.

**Meta:** Incrementar en un 20% la recaudación fiscal.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en la recaudación fiscal.

**Estrategias:** Incrementar la recaudación fiscal mediante la actualización de empadronamiento municipal basado en la Ley de Hacienda y de Ingresos del Municipio.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### Líneas de acción:

- ✓ Otorgar incentivos al pago de impuestos a los contribuyentes.
- ✓ Regular a los giros comerciales y empadronar a los comerciantes.

**Estrategia:** Establecer marcos transparentes para los funcionarios del gobierno con respecto a los procesos de toma de decisiones, especialmente, decisiones financieras, destino y uso de recursos públicos.

### Líneas de acción:

- ✓ Presentar la cuenta pública municipal conforme los tiempos y forma establecido en la Ley de Presupuesto de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, al H. Cabildo y Congreso del Estado.
- ✓ Establecer manuales de operación, lineamientos a los que se sujetará la cuenta pública, catálogos de cuentas y partidas, buscando apegarse a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable.
- ✓ Aprobar reglas claras para la asignación y priorización de los recursos de inversión pública vinculando la planeación estratégica con la programación y la presupuestación
- ✓ Llevar un control eficiente de saldos, pagos estados de cuenta, por proveedor y programa.
- ✓ Cumplir en tiempo y forma con la legislación aplicable a la contabilidad gubernamental.

**Estrategia:** Solventar en forma oportuna y eficiente los requerimientos del personal y material de trabajo.

### Líneas de acción:

- ✓ Llevar el control de los expedientes del personal, así como sus ingresos y salidas.
- ✓ Actualizar el organigrama, perfiles de puesto e inventarios de bienes con su resguardo respectivo.
- ✓ Establecer políticas obligatorias para el cuidado del mobiliario público y sanciones, en su caso.
- ✓ Dictar lineamientos en cuanto al cuidado y resguardo de bienes, manejo de recursos económicos y el gasto público.
- ✓ La realización del Código de Conducta y el Decálogo del Servidor Público.

## 5.2 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



**Objetivo específico:** Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones sobre el desarrollo del Municipio, aumentando la responsabilidad de los diversos actores, dando certeza al ciudadano de las acciones públicas, mediante la publicación de la información pública obligatoria, y mejorando de esta manera, la calidad en el gobierno municipal, en general.

**Meta:** Contar con una página web del Ayuntamiento de Buctzotz, con información veraz y certera.

**Indicador:** Portal de internet del Ayuntamiento con información actualizada y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información para el Estado y los Municipios de Yucatán.

**Estrategias:** Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, en forma estricta.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Contar con una página web del Ayuntamiento, debidamente actualizada respecto al Acceso a la Información Pública Municipal.
- ✓ Actualizar la información en el portal web del Ayuntamiento en los tiempos establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Promover el cumplimiento de la Ley, en especial, la protección de datos personales de los servidores públicos y todos aquellos que se encuentren dentro de las estadísticas municipales.
- ✓ Enviar comunicados a las áreas de las disposiciones que deben cumplir derivadas de la Ley.
- ✓ Contar con datos reales y sustentados para la elaboración del Informe Municipal que se rinda en forma anual.
- ✓ Clasificar, actualizar y manejar adecuadamente los archivos municipales, conforme a normativa correspondiente.
- ✓ Resguardar la información de todas las áreas municipales, por el tiempo establecido en la Ley

**Estrategia:** Posicionar los informes gubernamentales en el mes de agosto del Ayuntamiento, como un verdadero ejercicio de rendición de cuentas.

### **Líneas de acción:**

- ✓ Relacionar los actos relacionados en el informe con el contenido en este Plan, a fin de valorar lo alcanzado y comprometerse en el futuro.
- ✓ Sustentar datos con estadísticas reales alcanzadas durante el periodo de gestión que se informa.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



- ✓ Someter al escrutinio público el informe de gobierno municipal.

### 5.3 Eficiencia Gubernamental.

**Objetivo específico:** Generar una política de gestión de calidad que construya perfil cultural de la administración a fin de que el municipio brinde servicios con alto grado de eficiencia.

**Meta:** Aumentar la satisfacción ciudadana de los servicios que son prestados en el Ayuntamiento en un 80%.

**Indicador:** Porcentaje de satisfacción ciudadana.

**Estrategias:** Incrementar la eficiencia de los servicios que presta el Ayuntamiento mediante el uso de la tecnología y eficiencia en la comunicación.

#### Líneas de acción:

- ✓ Establecer una agenda común en reuniones mensuales como estrategia de planeación de los directores del Ayuntamiento.

### 5.3.1 Profesionalización Municipal.

**Objetivo específico:** Motivar la profesionalización del servidor público municipal otorgando estímulos y recompensas por los logros obtenidos de su labor realizada.

**Meta:** 100% de servidores de alto nivel capacitados en el cumplimiento de su labor.

**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados.

**Estrategia:** Eficientar el desempeño profesional del servidor público incorporando las competencias a su labor diaria y cubriendo el perfil acorde con el puesto que desempeña.

#### Líneas de acción:

- ✓ Sensibilizar a los servidores públicos municipales a través de cursos de a fin de que cuenten con un perfil adecuado, apegándose a los criterios establecidos en las competencias a desarrollar.
- ✓ Impartir cursos, talleres, y actividades que promuevan el desarrollo humano de los servidores públicos, así como lo relativo al uso de la tecnología.
- ✓ Promover los valores del gobierno 2015-2018, entre los servidores públicos, el cuidado de sus áreas, la importancia de prestar un servicio de calidad con trato digno y humano.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



- ✓ Promover la denuncia en contra de actos de discriminación o ilegalidad que comentan los servidores públicos en la ejecución de sus labores.

**Estrategia:** Establecer mecanismos de sensibilización y sociabilización entre los servidores públicos municipales.

### Líneas de acción:

- ✓ Organizar eventos recreativos, rallies integradores donde participen los servidores públicos municipales.
- ✓ Establecer programas en beneficio de las familias de los servidores públicos municipales.
- ✓ Diseñar mecanismos de convivencia donde se compartan experiencias entre la ciudadanía y el servidor público.

### 5.3.2. Mejora Regulatoria.

**Objetivo específico:** Disminuir el tiempo e incrementar la capacidad del Ayuntamiento para dar respuesta ante todas las situaciones y resoluciones que se le presenten al Municipio, así como en los trámites y servicios que presta.

**Meta:** Disminución del promedio de respuesta en la atención de trámites y servicios al ciudadano.

**Indicador:** Promedio de tiempo en la prestación de trámites y servicios al ciudadano.

**Estrategia:** Garantizar la ejecución continuada de acciones en materia de Mejora Regulatoria en todas las áreas de la administración municipal y en la atención al ciudadano.

### Líneas de acción:

- ✓ Hacer un catálogo de trámites y servicios prestados por el Ayuntamiento, publicarlo y hacer un análisis en los tiempos de respuesta.

### 5.3.3 Vinculación y fortalecimiento institucional.

**Objetivo específico:** Mantener una coordinación general de la administración pública municipal con sus afines a nivel estatal, federal e incluso internacional, así como con los organismos autónomos y de la sociedad civil.

**Meta:** Vinculación interinstitucional y programas estatales federales tengan lugar en el Municipio de Buctzotz.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



**Indicador:** Vinculación interinstitucional de las áreas de la administración pública municipal, con sus homólogos federal y estatal.

**Estrategia:** Implementar mecanismos de apoyo y captación de recursos de programas federales y estatales, para promover iniciativas y el desarrollo de proyectos contenidos en este Plan.

**Líneas de acción:**

- ✓ Crear Consejos y redes donde se promueva la participación ciudadana y el trabajo coordinado con las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Gestionar recursos económicos de fondos económicos de los niveles de gobierno, a fin de ampliar y mejorar la operación de programas.

#### 5.3.4 Comunicación social y uso de la tecnología.

**Objetivo específico:** Impulsar un proceso de desarrollo institucional municipal, con el fin de modernizar equipo, instalación y sistemas, así como la instrumentación de un proceso de capacitación y asesoría permanente, en la materia.

**Meta:** Aumentar el nivel de automatización y uso de tecnología en los procesos, así como de las comunicaciones internas y externas del proceso administrativo del Municipio.

**Indicador:** Eficiencia derivada del uso de la tecnología.

**Estrategia:** Establecer una política de comunicación social cercana a la gente, que propicie una imagen en la cual se sientan identificados, orgullosos y con sentido de pertenencia.

**Líneas de acción:**

- ✓ Eficientar los procesos y servicios públicos municipales mediante la incorporación de la tecnología.
- ✓ Dar mantenimiento a la infraestructura tecnológica existente en el inventario del Municipio.
- ✓ Capacitar al personal en el uso de la tecnología
- ✓ Enviar notas de prensa y avisos a los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Informar a la ciudadanía sobre los eventos y programas del Ayuntamiento.

#### 5.3.5 Legalidad en los actos municipales.

**Objetivo específico:** Garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Municipio mediante su actualización y aplicación estricta.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



**Meta:** Que el Ayuntamiento de Buctzotz, sea un verdadero Estado social de Derecho.

**Indicador:** Actos de inconformidad y procedimientos judiciales en contra del Ayuntamiento.

**Estrategias:** Actualizar el marco jurídico del Ayuntamiento mediante una revisión de las existentes, para su reforma o creación de nuevas.

**Líneas de acción:**

- ✓ Análisis de los reglamentos existentes y cumplimiento puntual con la creación de nuevos, según mandatos de la legislación.
- ✓ Realizar propuestas y acuerdos debidamente fundamentados y motivados.

**Estrategias:** Vigilar el cumplimiento de la ley legalidad en las acciones municipales.

**Líneas de acción:**

- ✓ Brindar asesoría jurídica y legal, a las diversas áreas y dependencias del Ayuntamiento y ciudadanía en general.
- ✓ Divulgar los acuerdos y decisiones tomados por el Cabildo a través de la gaceta municipal o cualquier otro medio de difusión.
- ✓ Elaborar motivando y fundando los acuerdos que se sometan a la aprobación del Cabildo.

### VI.- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPLAES A LOS OBJETIVOS ESTATALES

Nacional-Ejes (Políticas Públicas)	Estatal-Ejes/Temas	Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018
<b>México en Paz</b>	<b>Yucatán Seguro</b> Seguridad Pública. Procuración de Justicia. Certeza Jurídica y Patrimonial Gobernabilidad	<b>Buctzotz con Seguridad para el Bienestar Social</b> Seguridad Pública. Seguridad vial. Protección Civil
<b>México Incluyente</b>	<b>Yucatán Incluyente</b> Superación del Rezago. Grupos Vulnerables. Salud. Igualdad de Género. Pueblo Maya.	<b>Buctzotz Incluyente</b> Familia Salud. Personas con situación de vulnerabilidad.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

2015 - 2018



	Juventud.	Personas con discapacidad. Adultos Mayores. Mujeres. Pueblo Maya. Niñas. Niños y Adolescentes. Juventud.
<b>México con Educación de Calidad para Todos</b>	<b>Yucatán con Educación de Calidad</b> Educación Básica. Educación Media Superior e Investigación. Cultura Deporte	<b>Buctzotz con Educación.</b> Cultura Deporte
<b>México Próspero</b>	<b>Yucatán Competitivo</b> Desarrollo Rural y Agroindustrial. Empleo y Desarrollo Empresarial. Inversiones y Desarrollo Industrial. Innovación y Economía del Conocimiento. Turismo.	<b>Buctzotz con Fomento Económico</b> Fomento Agropecuario. Proyectos estratégicos. Desarrollo Comercial. Obras Públicas. Desarrollo Urbano. Comisarias. Fomento a la Cultura Maya.

Todos y cada uno de los ejes, se encuentran debidamente relacionados al Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018

### VII. Instrumentación Evaluación y Control

Este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se concibió como una guía y control de las acciones públicas del Ayuntamiento. Debe ser entendido, como un documento rector que, a través de su instrumentación, permitirá alcanzar un crecimiento económico, ordenado, estratégico e incluyente para todos. En su contenido, se encuentra el qué realizará este gobierno municipal en los tres años de gestión, con un apego a la realidad del Municipio; el cómo, determinado por las estrategias que con la experiencia y capacidad de sus servidores públicos, enfrentará el reto de dar cumplimiento a sus atribuciones y competencias otorgadas



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ

### 2015 - 2018



por la Ley, y un para quién, que recae en la constante de servir a la ciudadanía. Asimismo, incluye metas e indicadores que permitirán medir su avance, así como tomar decisiones fundamentadas en el contexto público y económico del Municipio. Ahora bien, para conocer el avance real, se requiere en primer término, la difusión, conocimiento y exigencia en el cumplimiento de este documento. Cada servidor público deberá tener especial aprecio en su trabajo, pues representa la contribución en la creación de valores públicos, fomento del bienestar y armonía social; mantener la misión, visión y filosofía en su actuar, trato y servicios prestados al ciudadano; y por último, integrarse al proyecto común de potencializar los recursos de Buctzotz. La materialización del contenido de este Plan Municipal de Desarrollo, se deberá encontrar en forma anual en los programas operativos anuales; y la trascendente decisión del destino y uso de los recursos públicos, a través de la presupuestación, que deberá vincular en forma congruente, ambos elementos, como factor determinante para el ajuste de programas y eventos acordes con la realidad económica y financiera del Municipio. A través de los instrumentos de evaluación y control, se dará un seguimiento puntual, con una periodicidad trimestral, tanto del aspecto financiero como del ejecutivo, contrastando siempre lo proyectado en este documento, y los resultados concretos alcanzados, para así vislumbrar sus alcances, límites, y determinar las proyecciones al término de este gobierno municipal. Para finalizar, se deberá realizar una retroalimentación, como ejercicio que determinará el inicio y continuidad de cada programa; de esta manera, las decisiones tendrán un sustento real y permitirán establecer medidas para un mejoramiento continuo. En forma anual, se avocará al diseño y aprobación de los programas operativos y presupuestales, que serán el soporte del Presupuesto de Egresos. Trimestralmente, se tendrán reuniones de seguimiento; o bien, en cualquier tiempo cuando así sea considerado. Mensualmente, ésta responsabilidad recaerá en cada una de las direcciones, a través de un formato de seguimiento, que será diseñado y entregado para su sistematización a la Secretaría Técnica del COPLADEMUN. Es preciso que todos los programas a desarrollarse se encuentren alineados a este Plan Municipal de Desarrollo, considerando indicadores estratégicos y de gestión, así como los demás lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY). La rendición de cuentas, se cumplirá a través de las sesiones del COPLADEMUN; así como en el informe anual, en el mes de agosto, que emita el Presidente Municipal al Cabildo y a la ciudadanía. La transparencia se reflejará a través del portal de internet con información actualizada y veraz; así como de los informes y seguimiento a través del COPLADEMUN, quien en forma permanente establecerá mecanismos participación ciudadana, enlazando el diálogo con la Presidencia Municipal.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### VIII. Documentos normativos y otras fuentes consultadas

Legislación:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- ✓ Ley Estatal de Planeación.
- ✓ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- ✓ Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán
- ✓ Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.
- ✓ Ley de la Juventud del estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- ✓ Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del estado de Yucatán.
- ✓ Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
- ✓ Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Salud del estado de Yucatán.
- ✓ Ley Educación del estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en el estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Protección Civil del estado de Yucatán. • Ley de Prevención de las adicciones y el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y tabaco del estado de Yucatán.
- ✓ Ley de Transporte del estado de Yucatán.
- ✓ Ley para la Protección social de las personas en edad senescente del estado de Yucatán.
- ✓ Ley para la Protección de la Familia del estado de Yucatán.
- ✓ Ley para la Protección de la Fauna del estado de Yucatán. Reglamentos Municipales.

Páginas de internet.

- ✓ [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- ✓ [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

### IX. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los ciudadanos del Municipio de Buctzotz y sus Comisarias por la atención al llamado de participar con sus propuestas, comentarios para la realización de éste Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



### X. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ.

#### Honorable Cabildo.

- C. **José Reyes Santos Aguilar.**- Presidente Municipal y Regidor de la Comisión de Gobierno, Patrimonio y Hacienda.
- C. **José Roberto Herrera Argáez.**- Síndico Municipal
- C. **Víctor Manuel Campos Aguilar.**- Secretario Municipal y Regidor de la Comisión de Seguridad Pública y Transparencia.
- C. **María del Rosario May Muñoz.**- Regidor de la Comisión de Educación y Salud.
- C. **María Luisa del Rosario Quiñones Sánchez.**- Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- C. **Leopoldo Cepeda Herrera.**- Regidor de la Comisión de Aseo Urbano.
- C. **Raúl Alberto Zapata Argáez.**- Regidor de la Comisión de Panteones.
- C. **Verónica Isabel Chan Cen.**- Regidor de la Comisión de Nomenclatura.

#### Tesorería Municipal

Lic. **Wilmer Jesús Nah May.** Tesorero Municipal

#### Directores de Áreas.

- C. **Ingrid del Pilar Santos Díaz.**- Presidenta del DIF Municipal.
- C. **Ruby Yeseña Cardenas.**- Oficial Mayor.
- C. **Juana de Dios Argáez Rodríguez.**- Directora del DIF Municipal.
- C. **Karely Alejandra Verde Lizama.**- Directora de Seguridad Pública y Tránsito.
- C. **Santos Humberto Lizama Lizama.**- Director de Obras Públicas.
- C. **José Isac Sánchez Argáez.**- Director de Protección Civil.
- C. **Rocío Araceli Lizama Lizama.**- Enlace Municipal de Equidad de Género.



## H. AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ 2015 - 2018



- C. **Sergio Esai Torres Canul.**- Director de Comunicación Social.
- C. **Martha Patricia Ruiz Lizama.**- Directora de Asuntos Religiosos.
- C. **Lizbet Noemí Pool Nuñez.**- Director de Desarrollo Social.
- C. **Delio Antonio Rivero Rivero.**- Director de Proveduría.
- C. **Elsy María Rivero Lizama.**- Director de Servicios Públicos Municipales.
- C. **Flora Isabel Medrano Cepeda.**- Director de Educación.
- C. **Oscar Rene Díaz Castañeda.**- Director de Deportes.
- C. **José Alejandro Lizama Sánchez.**- Director del Sistema de Agua Potable.
- C. **Josefina Lizama Lizama.**- Director de Desarrollo Agropecuario.
- C. **Gutberto Castillo Chi.**- Director de Comisarías.
- C. **Luis Enrique Argáez Loría.**- Director de Bibliotecas.
- C. **Manuel Jesús Lizama Baeza.**- Juez Calificador.
- C. **Edith Jesús Maldonado Marrufo.**- Juez de Paz.
- C. **José Bermejo Villanueva.**- Responsable de la Junta Municipal de Reclutamiento.

**iiii POR BUCTZOTZ,  
MANOS A LA OBRA!!!!**